MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Intendencia Municipal

Nosotros Podemos, Fernando Primero

Contrato N°: 852 **Resolución N°:** 2617

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNER.

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los dos días del mes de octubre del año 2012. Municipalidad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Intendente Municipal, **Don EDGAR RAMÓN QUINTANA VILLALBA** y por el Secretario General, **Abog. RONALD JAVIER GONZÁLEZ ARANDA**, quien refrendará la firma del Intendente, domiciliados a los efectos de este acto en Ruta Mcal. Estigarribia y Cptán. Montiel de esta ciudad, en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte y por la otra, la **Empresa VISUAL SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L.**, con RUC N° 80023298-4, representada por el **Lic. VICTOR ALCIBIADES MONGES RAMIREZ,** con C.I. N° 1.488.866, con domicilio en las calles Cnel. Cabrera N° 999 e/ Tte. Luis Duarte de la Ciudad de Asunción, en adelante **LA CONTRATISTA**, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO:

LA CONTRATISTA se obliga ante **LA MUNICIPALIDAD** y acepta realizar la provisión de tintas y tonner, de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas.----------

SEGUNDA: DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO:

Los documentos que forman parte del contrato y prevalecen el uno sobre el otro en el orden que se indica a continuación son:

1. Resolución de adjudicación de la Intendencia Municipal;
2. El presente contrato y sus anexos;
3. Toda documentación emitida por **LA MUNICIPALIDAD** durante la provisión.

TERCERA: PRECIO DEL CONTRATO:

El monto legal del presente contrato asciende a la suma global de Gs. 126.141.250 (guaraníes ciento veintiséis millones ciento cuarenta y un mil doscientos cincuenta) IVA incluido, el cual será abonado por **LA MUNICIPALIDAD** de conformidad a lo previsto en las cláusulas del presente contrato.----------

CUARTA: ALCANCE DEL CONTRATO:

LA CONTRATISTA prestará los servicios de acuerdo con el Formulario de Propuesta y las Especificaciones Técnicas elaborados por **LA MUNICIPALIDAD,** de los cuales declara tener conocimiento y los acepta en su totalidad de tal manera que resulten completos y adecuados a su fin. **EL CONTRATISTA** en cumplimiento a lo estipulado en el presente contrato, se obliga a realizar la provisión de tinta y tonner, de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas.----------

QUINTA: PLAZO DE INICIO:

LA CONTRATISTA deberá iniciar la provisión a partir de suscripción del contrato.----------

SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

La duración del contrato será de 3 (tres) meses contados desde su suscripción, vencido el cual quedará sin efecto.----------

...//

Visual Soluciones Informáticas S.R.L.
RUC: 80023298-4 Tel.: 680012
Dir.: Cnel. Cabrera esq. Tte. Duarte

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · SECRETARIA GENERAL ·

Municipalidad de la Ciudad de Fndo. de la Mora · INTENDENCIA

//...

SÉPTIMA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	44103105-001	Cartucho de tinta Original para impresora HP. (15 NEGRO)	Unidad	50	136.000	6.800.000
2	44103105-001	Cartucho de tinta Original para impresora HP. (17COLOR)	Unidad	50	137.500	6.875.000
3	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (21 NEGRO)	Unidad	50	63.360	3.168.000
4	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (22 COLOR)	Unidad	50	80.345	4.017.250
5	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (27 NEGRO)	Unidad	20	74.250	1.485.000
6	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (28 COLOR)	Unidad	30	85.000	2.550.000
7	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (60 NEGRO)	Unidad	80	62.200	4.976.000
8	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (60 COLOR)	Unidad	80	76.100	6.088.000
9	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (74 NEGRO)	Unidad	80	66.850	5.348.000
10	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (75 COLOR)	Unidad	80	84.000	6.720.000
11	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (78 NEGRO)	Unidad	6	163.000	978.000
12	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (92NEGRO)	Unidad	100	63.360	6.336.000
13	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (93COLOR)	Unidad	100	65.000	6.500.000
14	44103103-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (95 COLOR)	Unidad	35	63.000	2.205.000
15	44103103-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (96 NEGRO)	Unidad	35	66.000	2.310.000
16	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (97COLOR)	Unidad	35	175.000	6.125.000
17	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (901 NEGRO)	Unidad	60	142.000	8.520.000
18	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP. (901COLOR)	Unidad	60	160.000	9.600.000
19	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP. (122 NEGRO)	Unidad	100	57.000	5.700.000
20	44103105-001	Cartuchos de tinta original para impresora HP (122color)	Unidad	100	69.300	6.930.000
21	44103105-002	Tinta de Recarga negro de 15 litros	Unidad	1	1.125.000	1.125.000
22	44103105-001	Tinta de recarga Rojo de 15 litros	Unidad	1	1.125.000	1.125.000
23	44103105-002	Tinta de recarga Azul de 15 litros	Unidad	1	1.125.000	1.125.000
24	44103112-001	Tinta de recarga Amarillo de 15 litros	Unidad	1	1.125.000	1.125.000
25	44103112-001	Cartucho 85 A negro	Unidad	5	330.000	1.650.000
26	44103112-001	Tinta para recarga de cartucho 85 A Negro	Unidad	5	150.000	750.000
27	44103112-001	Cartucho Q2613A para HP LASERJET 1300 (LASERJET 1300)	Unidad	15	340.000	5.100.000
28	44103105-001	Toner para multifunsion konica minolta 1390 MF (1390 MF)	Unidad	2	650.000	1.300.000
29	44103105-001	Cartucho (1390 NEGRO)	Unidad	15	350.000	5.250.000
30	44103112-002	Cinta para impresora EPSON 2190	Unidad	20	109.000	2.180.000
31	44103112-001	Cinta para impresora EPSON LX 300	Unidad	20	109.000	2.180.000
		TOTAL				126.141.250

...//

Visual Soluciones Informáticas S.R.L.
RUC: 80023298-4 Tel.: 680012
Dir.: Cnel. Cabrera esq. Tte. Duarte

//...

OCTAVA: FORMA DE PAGO.

El pago del servicio lo realizará **LA MUNICIPALIDAD** de conformidad al precio ofertado, a cuyo efecto **LA CONTRATISTA** deberá presentar su respectiva factura legal con una liquidación de las provisiones realizadas a la Dirección de Administración y Finanzas, quien procederá al pago de las mismas, si no hubieren objeciones con las documentaciones presentadas, previa deducción de las retenciones legales.--------

NOVENA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El porcentaje de la garantía de cumplimiento de contrato será del 5%, conforme a lo establecido en la ley, en forma de Declaración Jurada.----------

DÉCIMA: Son responsabilidad exclusiva de **LA CONTRATISTA** todos los daños atribuibles al mismo que pudieran ser causados a los bienes de **LA MUNICIPALIDAD** , funcionarios municipales y terceros en sus personas o bienes por hechos o actos de sus dependientes y/o por los daños que causen la deficiente o negligente ejecución de los trabajos comprometidos.----------
Además asume las siguientes responsabilidades:

1. Realizar las provisiones de conformidad a las Especificaciones Técnicas;
2. Respetar las normas de seguridad de la Municipalidad de Fernando de la Mora;

DÉCIMOPRIMERA: CAUSAS DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL CONTRATISTA:

LA MUNICIPALIDAD podrá rescindir el contrato total o parcialmente sin que **LA CONTRATISTA** tenga derechos a reclamaciones o indemnizaciones de ninguna clase y sin necesidad de interpelación judicial por cualquiera de las causas siguientes:

- Si **LA CONTRATISTA** no realizara la provisión en el plazo fijado;
- Si **LA CONTRATISTA** incurriere en culpabilidad proveniente de fraude o grave negligencia;
- Si **LA CONTRATISTA** transfiriere total o parcialmente el contrato, se asociara con un tercero para la realización de los servicios o la subcontratare total o parcialmente, sin autorización previa y por escrito de **LA MUNICIPALIDAD;**
- Si **LA CONTRATISTA** contraviniere las obligaciones o condiciones establecidas en el contrato o las instrucciones de la fiscalización;

DÉCIMOSEGUNDA: DEL PAGO DE IMPUESTOS Y CARGAS SOCIALES:

EL CONTRATISTA será el único responsable por el pago de todos los impuestos, derechos, tasas, contribuciones y cargas sociales previstas por las leyes del país.----------

DECIMOTERCERA: CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y REGLAMENTACIONES:

En todas las operaciones relacionadas con los trabajos contratados, **EL CONTRATISTA** deberá cumplir con las Leyes, Decretos – Leyes, Decretos, Ordenanzas Municipales y todas las demás disposiciones vigentes en la República del Paraguay. ----------

DECIMOCUARTA: JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE:

Para todos los efectos del contrato, las partes fijan domicilio especial en el lugar señalado en el encabezamiento y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Fernando de la Mora y a las leyes de fondo y de forma de la República del Paraguay, con exclusión de cualquier otra.---------
En prueba de conformidad, se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha mencionados en el encabezado del presente documento.----------

Abog. RONALD J. GONZALEZ A.
Secretario General

Sr. EDGAR B. QUINTANA V.
Intendente Municipal

Visual Soluciones Informáticas S.R.L.
RUC: 80023298-4 Tel.: 680012
Dir.: Gral. Cabrera esq. Tte. Duarte

Empresa VISUAL SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L.
Lic. VICTOR ALCIBIADES MONGES RAMIREZ
LA CONTRATISTA RUC. Nº 80023298-4